

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ELEVADO S.A.
INMOVADO**

Reunida el 12 de abril de 2.013

En la ciudad de Manta, a los doce días del mes de abril de 2.013, en las oficinas de la Compañía INMOBILIARA ELEVADO S.A., a las once horas, se instalan los accionistas de la Compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL SUCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
	USD	USD	
	USD	USD	
TOTAL	USD	USD	

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria, previa al amparo de lo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2.012.**
- 2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.012.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.012**
- 4. Designación de Comisario de la Compañía.**

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas la señorita Serena Macias y como Secretario Ad-hoc el señor Carlos Vélez.

Por Secretaria y, ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General extraordinaria de Accionistas en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2.012.**

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de Gerente General, la Señorita Serena Macias, y del Comisario señor Álvaro Coronel. Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los informes de Gerente y de Comisario sobre el ejercicio económico de 2012.

2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.012.

El secretario de la Junta pone a consideración el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio de 2.012, documentos que son aprobados por unanimidad por la junta General de Accionistas.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.012

Toda vez que los resultados del ejercicio económico correspondiente al 2012, NO ha generado utilidades, la Junta General no resuelve sobre este particular.

4. Designación de Comisario de la Compañía.

La junta General de accionistas resuelve por unanimidad designar como Comisario para el año 2.012 al Señor Alvaro Coronel.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede cuarenta minutos para la redacción del acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por la secretaría es leída, aprobada y firmada por el único accionista presente que representa el 100% del capital social de la compañía.

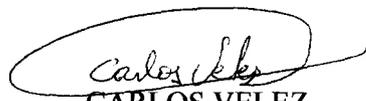
Siendo las doce horas diez minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente de la sesión y el secretario ad-hoc que certifica.


SERENA MACIAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA


ACCIONISTA


ACCIONISTA


CARLOS VELEZ
SECRETARIO Ad-hoc